

PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EDUCACIÓN.

ELECCIONES GENERALES 2015

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del abandono educativo temprano. • Mejora de las competencias básicas, tales como la comprensión lectora, la escritura y las matemáticas. • Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Mantendremos nuestro compromiso con la libertad de las familias para que éstas puedan elegir el centro y el modelo en el que quieren educar a sus hijos. • Potenciar el sistema de becas y ayudas al estudio. • Apostar por la FP de calidad y la implantación de la FP Dual para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes. • Mejora de la convivencia en los centros educativos. Poner en marcha todos los instrumentos necesarios para combatir cualquier forma de discriminación y acoso. • Fortalecimiento del aprendizaje del conocimiento tecnológico y de idiomas extranjeros en el currículo educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de oportunidades. • Equidad y excelencia. • Coeducación. • Éxito escolar para todos. • Oferta pública suficiente. • Reconocimiento de las cooperativas de enseñanza. • Reducción abandono escolar. • Mejora tasas titulación. • Mejora resultados en evaluaciones nacionales e internacionales. • Disminución de ratios. • Universalizar la educación de 0 a 18 años. • Fomentar la cooperación de todos los agentes implicados. • Currículos orientados a capacidades y competencias. • Escuela inclusiva, comprometida con los valores constitucionales y democráticos. • Definir un modelo de profesionalización docente acorde a las exigencias del sistema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir tasas de repetición, fracaso y abandono escolar a niveles residuales. • Aumentar la proporción de familias menos favorecidas que tienen acceso a 0 – 3 años. • Conseguir que los alumnos de ESO se equiparen a los de Europa en PISA. • Asegurar que todos los estudiantes hablen inglés al acabar Bachillerato y FP. • Establecer una FP competitiva con Europa en calidad y empleabilidad. • Garantizar el acceso de toda la población adulta a aprendizaje permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pública, gratuita, laica y de calidad como vertebrador del sistema educativo. • Una vez pasado el ecuador de la legislatura, habrá plazas escolares públicas gratuitas de proximidad al domicilio familiar para todos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pública universal, gratuita, laica, equitativa, solidaria coeducativa, personalizada, participativa, ecológica, integral, intercultural, inclusiva y democrática, como la única garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia; y como base de la cohesión social y de la formación de personas más libres, iguales y críticas que aspiren a construir una sociedad más justa y mejor.

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
LEY DE EDUCACIÓN – PACTO	<ul style="list-style-type: none"> Convocaremos a todos los grupos políticos y a toda la comunidad educativa a la consecución de un Pacto de Estado por la Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Derogar la LOMCE y normativa asociada que ha deteriorado la educación. Derogar o paralizar la normativa reguladora de las evaluaciones externas. Alcanzar un acuerdo político y social mediante el diálogo con todos los sectores para una ley básica de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Pacto Nacional por la Educación para una generación -no a una legislatura o a un gobierno-, y que garantice un sistema educativo de calidad para todos. Por encima de todo, la educación se dedicará a formar buenas personas, buenos ciudadanos, cultos y libres, y buenos profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Derogar la LOMCE. Nueva ley de educación con el mayor respaldo y participación posible, para poner fin a la inestabilidad del sistema educativo. La nueva ley buscará el desarrollo personal y social de las personas a lo largo de la vida. Eliminar los deberes por ley. 	<ul style="list-style-type: none"> Derogar la LOMCE
LIBERTAD DE EDUCACIÓN – FINANCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en nuestra Constitución mediante un desarrollo armónico del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Facilitar que los padres puedan ejercer eficazmente su derecho a elegir el tipo de educación y el centro. Garantizar el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones religiosas y morales. Continuar respaldando el sistema de conciertos. Asegurar que la financiación por unidad escolar garantice que las enseñanzas se impartan en condiciones de calidad y gratuidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación pública y servicios comunes a todo el sistema. 5% del PIB en 2 legislaturas y 7% a medio plazo. Fortalecer y priorizar la escuela pública. 		<ul style="list-style-type: none"> 13700 M€ para educación pública. Elevar el gasto educativo al 7% del PIB. Financiación de la concertada solo si hay insuficiente oferta en la red pública. Plan de apoyo a centros y equipamientos escolares para asegurar una oferta pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red pública. Potenciar enseñanza pública en el medio rural Suelo público para la escuela pública. Gratuidad total de la enseñanza pública. Supresión progresiva de los conciertos hasta su completa desaparición. Normativa básica sobre admisión de alumnado que contemple la creación de comisiones de escolarización centralizadas. Ley de financiación del sistema educativo. Equiparar a Europa hasta alcanzar el 7% del PIB.
ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA		<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el índice de escolarización de los 0 a los 18 años, sin aumentar los años de escolaridad obligatoria. 			<ul style="list-style-type: none"> Al menos 12 años para la enseñanza básica común (4-16 años), y oferta obligatoria hasta los 18 años.

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
RATIOS		<ul style="list-style-type: none"> Progresivo descenso de las ratios. Horizonte: 20 en Primaria y 25 en Secundaria. 		<ul style="list-style-type: none"> Disminución de la ratio de alumnado por aula: 25 primaria y ESO, 30 en bachillerato, 15 en FP Básica y 25 en GM y GS. Ratios para escuelas rurales: 5 para abrirlas, 3 para cerrarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ratio máxima de 20 en primaria y secundaria.
PROFESORADO Y EQUIPOS DIRECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar y reconocer el trabajo de los docentes. Modelo atractivo de carrera profesional, vinculada a la formación, innovación y evaluación. Bases de la carrera profesional docente y libro blanco de la función docente. Prácticas Docentes Remuneradas, de 2 años de duración, en centros de Referencia coordinados por el Centro Nacional de Formación y tutorizados por docentes cualificados. Acceso homogéneo a la función docente en todas las CCAA. Reciclaje pedagógico de los docentes. Adquisición de niveles de competencia necesarios en TIC e idiomas. Promover utilización de nuevas técnicas pedagógicas y estrategias didácticas, como el aprendizaje basado en proyectos. Impulsar la movilidad del profesorado en todos los niveles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar un Estatuto del Personal Docente que impulse su profesionalización, dignifique la función docente, regule sus condiciones de trabajo, asegure su formación permanente, establezca los criterios para su promoción e incorpore un sistema de acceso a la docencia similar al MIR sanitario. Incluir en el ámbito de las posibilidades de formación del profesorado la enseñanza las lenguas de signos españolas, al menos como optativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo normalizado y generalizado de profesores de apoyo. Mejor selección inicial: aspectos como comunicación, capacidad de aprender continuamente y motivación por la docencia. MIR profesorado. Carrera profesional: vincular formación e implicación con su promoción y reconocimiento económico. Hablar y escribir inglés de forma fluida. Profesionalizar dirección. Formación, autonomía y promoción de los equipos directivos. Evaluación profesorado teniendo en cuenta el punto de partida de los alumnos. Evaluación por parte de los alumnos y de los mejores profesores. Posibilidad de revocar docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevo sistema de acceso a la función pública docente basado en criterio de objetividad y transparencia. Evaluar conocimientos de cada área, capacitación pedagógica y habilidades profesionales. Amplio periodo de prácticas. Nuevo modelo de bolsas de interinaje. Profesionales preparados para la innovación, evolución, flexibilidad y competencia. Formación en igualdad de género, coeducación, acoso escolar, multiculturalidad y respeto al medioambiente. Reducir las horas de docencia directa. Tiempo para coordinación de equipos y para investigación y reflexión sobre la práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de plantilla de profesorado y otros profesionales. Cuerpo único de profesorado. Formación inicial y permanente, teórica y práctica. Acceso a función pública docente, tras superar la fase práctica, mediante concurso de méritos o concurso-oposición. Evaluará capacidades, habilidades y actitudes ligadas al ejercicio de la profesión docente. Incluir en la formación materias sobre igualdad y derechos humanos. Suprimir la formación religiosa. Establecer periodos sabáticos. Estatuto docente, acordado con sindicatos. Estabilidad de plantillas y reconocimiento de la experiencia de los interinos. Reducir los interinos al mínimo (8%). Reconocer otras tareas y máximo de 15 horas de docencia semanales. Elección democrática de los equipos directivos.

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
EDUCACIÓN INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Mejora de la Educación Infantil que permita la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Extender de manera progresiva el primer ciclo de Educación Infantil. Primer paso, renovado y ambicioso Plan educa 3: incremento de la cobertura en la etapa 0-2 y universalización a los niños y niñas de 2 años, incluyendo un sistema de becas para asegurar la gratuidad a los niños y niñas de familias bajo el umbral de la pobreza. Progresivamente se extenderá la gratuidad al resto de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> No universalizar la educación a esta edad, sino garantizar el acceso a los colectivos que más se puedan beneficiar. Crédito fiscal por cada niño comprendido entre 0 y 3 para guarderías públicas o privadas. Programas de cooperación con CCAA para que las familias con menos recursos puedan acceder a centros públicos entre 0 y 3 años, a tarifas reducidas o gratuitas. 	<ul style="list-style-type: none"> Educación infantil de 0 a 6 años universal y gratuita, pública y con un plan específico de coeducación. 	<ul style="list-style-type: none"> Plazas públicas suficientes de 0 a 3 años.
EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS			<ul style="list-style-type: none"> Repetición de curso como excepción y no como norma. 		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación formativa, alejada de exámenes y de pruebas externas. La repetición de curso se aplicará exclusivamente a situaciones excepcionales de carácter madurativo.
ASIGNATURA RELIGIÓN - ALTERNATIVAS		<ul style="list-style-type: none"> Escuela pública laica: no enseñanza confesional en el currículo ni en el horario escolar. Promover incorporación de la enseñanza cultural del hecho religioso en términos de integración y convivencia, como parte de nuestro patrimonio cultural. Promover una escuela que defienda la ética pública y los valores democráticos. Recuperar la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que los valores cívicos impregnan todo el sistema educativo. Laicidad como premisa básica. No debate religión – ciudadanía. Asignatura historia de las religiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Educación laica: las creencias religiosas forman parte de la intimidad de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> Currículo laico, intercultural, inclusivo, igualitario y ecológico. Cualquier religión, incluidos sus actos y símbolos, fuera del ámbito escolar.

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
AUTONOMÍA DE CENTROS - PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la autonomía de los centros, acompañada de sistemas de evaluación y gestión eficiente de los recursos. Promover y respaldar la autonomía de centros. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir un modelo de diseño y desarrollo del currículo que facilite la adaptación de la respuesta educativa en cada centro, con atención a la igualdad y la diversidad. Revitalizar y dotar de mayores competencias los Consejos Escolares. Nuevos mecanismos de participación de la comunidad educativa. Claustro como órgano de toma de decisiones en el ámbito pedagógico y en la elección de directores. Elaboración del Estatuto del Estudiante en educación obligatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> Autonomía curricular y organizativa- Mayores competencias a los directores, que incluya la selección de plantilla. Asociada a poder asumirla y ligada a mejora de los alumnos. Rendimiento de cuentas. Transparencia: información pública. Dar menor peso a la primera opción de elección de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayores competencias a los consejos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la autonomía pedagógica de los centros. Participación democrática y equilibrada. Elección democrática directa del Equipo Directivo y del Consejo Escolar por todos los miembros de la comunidad educativa. Paridad en los puestos de dirección. Capacidad decisoria de Claustros y Consejos Escolares. Escuelas democráticas en el marco de ciudades y entornos educadores. Consejos de delegados de clase. Consejos municipales de educación.
GRATUIDAD - BECAS	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento sistema becas y ayudas al estudio, aumentando los recursos. Difundir y ampliar Erasmus y Erasmus+. 	<ul style="list-style-type: none"> Becas como derecho. Nuevos umbrales de renta y patrimonio. No requisitos académicos. Agilizar los trámites. Precios públicos asequibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Verdadera enseñanza gratuita. Frenar cualquier tasa, tarifa o gasto en colegios públicos o concertados. Establecer sistemas de compartición de libros. 		<ul style="list-style-type: none"> La gratuidad de la enseñanza básica incluirá la dotación a los centros públicos de los libros, recursos y materiales didácticos de uso libre. Sistema integral de becas y ayudas al estudio. Gratuidad de los servicios de comedor y transporte escolar.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la convivencia en los centros a través del nuevo Plan de Convivencia. Plan Nacional de Lucha contra el Acoso. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan estatal de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de lucha contra el acoso escolar, el ciberacoso y el bullying. Potenciar la mediación escolar. 		<ul style="list-style-type: none"> Plan marco para la convivencia escolar.

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el impulso a la FP. • Incremento sensible del número de alumnos, centros y empresas en FP dual. • Impulsar recualificación de los jóvenes que han quedado fuera del mercado laboral. • Incrementar oferta FP distancia. • Fomentar relación centro – tejido empresarial. • Actualización ágil y permanente de los títulos. • Mejorar transparencia e información. Mejora del Portal TodoFP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar la actual Ley Orgánica 5/2002 para consolidar un Sistema Integrado de FP, así como para mejorar la conexión de los distintos grados. • Incentivar la oferta pública de plazas que responda a las necesidades del mercado laboral. • Definir un nuevo modelo de financiación de todas las enseñanzas profesionalizadoras. • Movilidad transnacional de profesores y alumnos de FP. • Formación en alternancia que permita una adecuada formación en los centros de trabajo sin deterioro de la formación en los centros. • Promover un plan de formación específico de todo el profesorado, en colaboración con las empresas y con las administraciones públicas. • Especial atención al profesorado que se incorpore a nuevos títulos y a las personas que asuman en las empresas la formación del alumnado. • Incorporar un segundo idioma extranjero de forma progresiva a todas las enseñanzas profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor inversión en Grado Medio. • Implantación de la FP dual. • Desarrollar un plan nacional de FP dual. • Ampliar competencias genéricas (idiomas y TIC) en FP. • Pasarelas con los otros niveles del sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuita en todos los niveles. • Responda a las demandas del mercado laboral y al ámbito territorial. • Horas de FCT necesarias para obtener las competencias correspondientes sin detrimento de las horas de formación en el centro educativo. • Suspender la FP dual y extendida hasta el diseño de un nuevo modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red pública suficiente de centros integrados de FP.

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
PAPEL DE LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, desarrollando sistemas y plataformas que faciliten esa tarea y propicien una mayor implicación y colaboración entre las familias y los docentes. • Promover la participación de las familias, cuyos derechos como primeros responsables de la educación de sus hijos han de ser plenamente reconocidos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Abrir centro en horas que faciliten la participación. • Centro escolar como espacio de confianza. • Plan de difusión y dinamización. 		<ul style="list-style-type: none"> • Promover e incentivar la colaboración efectiva entre la familia y la escuela. • Actividades en colaboración con madres y padres, como pueden ser las escuelas de familias con la colaboración del profesorado, en horarios no lectivos. • A efectos laborales, se reconocerá su asistencia a las reuniones de los Consejos escolares, comisiones de escolarización u otros órganos análogos, así como a las actividades programadas por los centros, especialmente a las reuniones con tutores, como deber público de carácter inexcusable. • Apertura de los centros públicos fuera del horario lectivo. • Ofrecer un programa de servicios y actividades de calidad y gratuitas.
EVALUACIÓN DEL SISTEMA		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la evaluación sistemática y global de la educación. En el sistema educativo no deben ser evaluado solo el alumnado sino también el profesorado, los centros, el currículum y la planificación y gestión de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemática y rigurosa. • Crear un cuerpo de subinspectores para la tarea burocrática. • Inspectores: labor de evaluación y control de calidad de la enseñanza. • Evaluar competencias cognitivas e itinerarios para conocer el valor añadido de los centros. 		<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación del funcionamiento general en cada centro, con participación de familias, profesorado, alumnado y administración. Periódica contextualizada e integral. • Evaluación externa de programas educativos aplicados y de la propia Admón educativa.

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
PLURILINGÜISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar derecho de los padres a que sus hijos reciban la enseñanza en castellano, respetando la pluralidad del país y sus lenguas cooficiales. • Impulsar la educación bilingüe en lengua extranjeras desde las primeras etapas. • Doblar el número de auxiliares conversación y horas de permanencia en los centros. • Fijar un mínimo de contenidos infantiles y juveniles en TV en VOS. • Auxiliares nativos en infantil. • Impulsar la adquisición de certificaciones en idiomas para alumnos y profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo común para el aprendizaje de idiomas y un Programa de Cooperación Territorial. • Dominar el uso de al menos un idioma extranjero, preferiblemente el inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso para todos a un sistema de enseñanza plurilingüe. • Educar en todas las escuelas en 2 o 3 idiomas (cooficial). • V.O.S. en cine y TV. • Ofrecer otra lengua española como asignatura optativa. • Extensión de programas de intercambio para profesores y alumnos de secundaria para mejorar una lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de aprendizaje integrado de lenguas extranjeras: mejorar el aprendizaje y combatir la segregación social. • Derecho a educación vehiculada en las lenguas cooficiales en cualquier territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger y normalizar el uso y el conocimiento de la lengua oficial del territorio que será compatible con el conocimiento de la lengua oficial del estado y una tercera lengua.
COEDUCACIÓN – EDUCACIÓN SEXUAL		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema coeducativo que garantice igualdad entre los sexos y proporcione una formación afectivo-sexual que contemple la perspectiva de género y la diversidad LGTB. • Planes de Igualdad en los Centros educativos. • Formar en igualdad al profesorado y los equipos de orientación. • Educación integral, igualitaria y respetuosa, para promover la salud sexual y bienestar de las personas y posibilitar la construcción de referentes culturales que favorezcan un concepto de la sexualidad integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la educación de niños y niñas en los mismos valores, especialmente igualdad y respeto. • Utilización en la escuela de recursos pedagógicos que fomenten la corresponsabilidad en la gestión del hogar, atención de menores y ancianos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en los currículos la perspectiva de género: profundizar en el control de los contenidos, lenguajes y estereotipos para que no generen actitudes sexistas y relaciones de dominación. • Educar en el respeto a la diversidad afectivo-sexual, promoviendo una educación sexual que supere estereotipos heterosexistas mediante programas de prevención de LGTBfobia.

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
<p align="center">RECURSOS Y CONTENIDOS DIGITALES Y TECNOLÓGICOS EN LOS CENTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de conectividad de centros escolares. • Dotar a los centros educativos de los medios para la implantación de las TIC en la enseñanza. • Impulsar el programa de mochila digital y la introducción de materiales didácticos digitales. • Introducción de nuevos contenidos curriculares tecnológicos, como la robótica o la programación informática. • Impulsar la adquisición de certificaciones TIC para alumnos y profesorado. • Modelo digital que permita personalizar la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el plan “Educación Digital” para promover la utilización de contenidos, recursos y herramientas digitales en todos los niveles del sistema educativo. • Fomentar la divulgación digital y la innovación, incluyendo el aprendizaje de lenguajes de programación, ética digital y ciberseguridad. • Incorporar el uso de tecnologías digitales en el proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar uso de TIC en primaria y secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estatal para la promoción de bibliotecas en el aula, software libre y recursos educativos abiertos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las Administraciones Educativas facilitarán disponer de conexión a internet en las aulas y recursos tecnológicos. • Planes para generalizar y mantener actualizados en los centros los avances que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen a la sociedad.
<p align="center">MATERIAS A INCLUIR EN CURRÍCULO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en la oferta formativa de todos los currículos la formación en idiomas, la innovación y el emprendimiento en todas las etapas educativas. • Incluir en el currículo la enseñanza de la historia de Europa y los valores europeos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un acuerdo para incorporar la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanzas artísticas con participación de artistas profesionales. • Estudio obligatorio de derechos y deberes constitucionales. • Respeto por uno mismo y los demás. Escucha y resolución de conflictos. • Responsabilidad moral y social. • Estrategias contra racismo y xenofobia. • Respeto a la naturaleza y desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental como parte del desarrollo curricular de los centros. • Más deporte en las escuelas: tres horas de Educación Física semanales e incorporación de la asignatura de Educación Física al currículo de segundo de bachillerato. • Asignatura sobre inteligencia emocional en la ESO. 	<ul style="list-style-type: none"> •

TEMA	PP	PSOE	CIUDADANOS	PODEMOS	IU
<p style="text-align: center;">OTRAS COMPETENCIAS COGNITIVAS Y NO COGNITIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de las vocaciones científicas en todos los niveles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar adquirir habilidades útiles a lo largo de la vida: la creatividad, recursos sociales, deportivos, autoaprendizaje, artísticos. • Tareas extraescolares de estudio que respeten el tiempo y las necesidades del alumnado. • Promover un modelo de educación integral, en la que se combinen la cultura científica y las humanidades, las artes y el deporte. • Aprendizaje a lo largo de la vida. • Dotar al alumnado de una visión crítica y transformadora de la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar creatividad y capacidad de análisis. • Espíritu crítico: seleccionar y aprovechar información. • Planes de fomento de la lectura y el cine. • Plan de respeto a la propiedad intelectual. • Plan de respeto al patrimonio. • Técnicas de oratoria. • Cooperación y trabajo en equipo mediante deporte. • Aprendizaje cooperativo. • Fomento espíritu emprendedor. • Aprendizaje social y emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creatividad, el pensamiento crítico, el espíritu solidario y la profunda respetuosidad con los derechos humanos y el medio ambiente. • Normalización de las metodologías participativas. • Enseñanza de las artes. • Generalización de los centros integrados de enseñanzas de régimen general y especial de música y danza. • 	